

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA REUNIÓN DE  
PRIMERA CONVOCATORIA  
DE LOS TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS LOTE 1 - EMISIÓN 2021  
RCI COLOMBIA S.A. – COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Fiduciaria Central S.A (en adelante “Fiduciaria Central”), en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos emitidos por RCI Colombia S.A. – Compañía de Financiamiento (en adelante “el Emisor”) dentro del primer lote (el “Lote 1”) emitido en junio de 2021 en el marco de la emisión autorizada mediante oficio no. 2021040633-008-000 del 17 de marzo de 2021 por parte de la SFC (la “Emisión 2021”), de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4.1.1.18 del Decreto 2555 de 2010, y por solicitud del Emisor, se permite convocar a la reunión decisoria de primera convocatoria de la Asamblea General de los Tenedores de Bonos del Lote 1 de la Emisión 2021 (la “Asamblea”).

La Asamblea se llevará a cabo el día catorce (14) de Marzo de dos mil veintidós (2022) a las 10:00 a.m., mediante sesión no presencial en los términos del Decreto 398 del 20 de marzo del 2020, por medio de videoconferencia en la herramienta virtual Microsoft Teams con el siguiente link de acceso:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_MjFjNTdmOTYtYjIhZi00YTl0LWE1NDItMDVkN2RjYmNiMTRh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d6b0bbe-7cd9-4d60-bce6-4a67b543e2ae%22%2c%22Oid%22%3a%2225af63c3-1596-4ebd-8382-eebee2b3f57f%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjFjNTdmOTYtYjIhZi00YTl0LWE1NDItMDVkN2RjYmNiMTRh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d6b0bbe-7cd9-4d60-bce6-4a67b543e2ae%22%2c%22Oid%22%3a%2225af63c3-1596-4ebd-8382-eebee2b3f57f%22%7d)

Para esta reunión, la Asamblea, con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los tenedores de bonos ordinarios emitidos en el Lote 1 (los “Tenedores de Bonos”) presentes y el ochenta por ciento (80%) del monto insoluto del capital total de los bonos ordinarios del Lote 1, podrá consentir en la propuesta de modificación al prospecto de información de la Emisión (el “Prospecto de Información”) y el reglamento de emisión y colocación, mediante la cual se pretende modificar las condiciones del empréstito de la Emisión 2021 relacionada con la inclusión de la posibilidad de pagar el precio de suscripción de los bonos ordinarios del segundo lote tanto en efectivo como en especie con los bonos emitidos por el Emisor el pasado 27 de julio de 2020 cuya oferta pública e inscripción en el RNVE fue autorizada por la SFC mediante Oficio No. 2019095618-010-000 del 16 de agosto de 2019, la cual se presentará a consideración de los Tenedores de Bonos del Lote 1.

El orden del día propuesto para la sesión es el siguiente:

**Orden del día**

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Lote.
4. Presentación del informe preparado por el Emisor referente a la propuesta de modificación al Prospecto de Información y al reglamento de emisión y colocación en relación con las condiciones del empréstito de la Emisión 2021 relativas a la inclusión del método de pago en especie del precio de suscripción de los bonos ordinarios del segundo lote.
5. Concepto de Fiduciaria Central S.A. en calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos del Lote 1.
6. Lectura del concepto emitido por la calificadora de riesgo.

7. Consideración y decisión de los Tenedores de Bonos del Lote 1 sobre la propuesta de modificación al Prospecto de Información.
8. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

## CONDICIONES GENERALES DE LA ASAMBLEA DECISORA DE TENEDORES DE BONOS

**Entidad que realiza la convocatoria:** Fiduciaria Central S.A.

**Entidad emisora:** RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento.

**Monto insoluto del empréstito:** El monto insoluto del empréstito es de ciento cuarenta y ocho mil novecientos cuatro millones de pesos (COP 148.904.000.000)

Título	Fecha de emisión	Nominal (miles de mlln)	Plazo (años)	Tasa	Calificación	Código ISIN
Bonos ordinarios	17 de junio de 2021	54.596	2	5.25% E.A.	AAA	COJ1GCB00045
Bonos ordinarios	17 de junio de 2021	96.500	3	IBR + 2.70%	AAA	COJ1GCB00037

**Obligatoriedad de las decisiones adoptadas por la Asamblea:** Las decisiones adoptadas por la Asamblea con sujeción a la ley serán obligatorias aún para los tenedores ausentes o disidentes.

**Acreditación de la calidad de tenedor:** Considerando que la Emisión 2021 fue emitida en forma desmaterializada, los Tenedores de Bonos del Lote 1 o sus representantes deberán, para acceder a la videoconferencia, dirigir un correo electrónico a la siguiente dirección: [RLTB@fiducentral.com](mailto:RLTB@fiducentral.com) indicando: (i) si actúa en nombre propio: su nombre completo, copia de su documento de identificación y su intención de conectarse a la sesión de forma virtual; (ii) si actúa en calidad de apoderado de persona natural: copia de los documentos de identidad del poderdante y del apoderado y su intención de conectarse a la sesión de forma virtual; (iii) si actúa en calidad de apoderado de persona jurídica: copia del poder otorgado, copia de los documentos de identidad del poderdante y del apoderado, certificado de existencia y representación donde se refleje la facultad del poderdante o copia del acto administrativo de posesión del poderdante y su intención de conectarse a la sesión de forma virtual; (iv) Si actúa en calidad de Representante Legal de una persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a un mes la cual acredite tal calidad. Adicional a lo anterior, los Tenedores de Bonos del Lote 1 deberán presentar el/los certificados de depósito expedidos por DECEVAL S.A., a Fiduciaria Central, en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de los Bonos. Los documentos antes indicados deberán remitirse a más tardar el día de la reunión y, en cualquier caso, antes de la hora fijada para la celebración de la misma. Los apoderados deberán remitir el poder debidamente otorgado con el pleno cumplimiento de los requisitos legales, cuyo modelo será publicado en el sitio web de Fiduciaria Central en calidad de Representante Legal de

Tenedores de Bonos (<https://www.fiducentral.com/productos-y-servicios/representacion-legal-tenedores-de-bonos>) y en la página web del Emisor (<https://www.renaultcredito.com.co/index.php/relacion-con-inversionistas/informacion-relevante-rci-colombia-s-a-2>)

**Informes de la sociedad emisor y del Representante Legal de Tenedores de Bonos:** En cumplimiento del artículo 6.4.1.1.18 del Decreto 2555 de 2010, desde la fecha de publicación de este aviso y hasta la celebración de la Asamblea, se encuentra a disposición de los Tenedores de Bonos: (i) el informe preparado por el Emisor que contiene la información pertinente a la propuesta de modificación del Prospecto de Información y el análisis de los efectos de dicha operación para el Emisor y para los actuales Tenedores de Bonos, (ii) el concepto del Representante Legal de los Tenedores de Bonos sobre dicha modificación al Prospecto de Información, y (iii) el concepto de la calificadora de riesgos, los cuales se encuentran en la página web del Emisor (<https://www.renaultcredito.com.co/index.php/relacion-con-inversionistas/informacion-relevante-rci-colombia-s-a-2>), en la página web de Fiduciaria Central en calidad de Representante Legal de Tenedores de Bonos (<https://www.fiducentral.com/productos-y-servicios/representacion-legal-tenedores-de-bonos>), en la oficina de Fiduciaria Central (Av. El Dorado No. 69 A -51 Torre B, Piso 3), en la oficina principal de DECEVAL S.A. (Calle 24 A No 59 – 42 Torre 3 Oficina 501), en la Bolsa de Valores de Colombia (Cra. 7a No. 71-21 Torre B, piso 12) y en la Superintendencia Financiera de Colombia (Calle 7ª No. 4-49), todas ubicadas en la ciudad de Bogotá.

**Fecha: 01 de marzo de 2022**

Atentamente,

(Original firmado)

**CARLOS MAURICIO ROLDAN MUÑOZ**

C.C. 71.595.208 expedida en Medellín

Representante Legal

NIT 800.171.372-1

**FIDUCIARIA CENTRAL S.A**

**Sociedad Representante Legal de los Tenedores de Bonos**